

Expediente: 5579/23
Carátula: CABRERA CHAR OCTAVIO MARIA C/ ALBORNOZ GONZALO NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBORNOZ, GONZALO NICOLAS-DEMANDADO
27368388411 - CABRERA CHAR, OCTAVIO MARIA-ACTOR
27368388411 - MEDINA, LUCIANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5579/23



H106038397192

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CABRERA CHAR OCTAVIO MARIA c/ ALBORNOZ GONZALO NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5579/23.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JPV.

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.